

# ESTUDIOS PREVIOS



Municipio de Támesis  
Antioquia - Colombia



Empresa de Servicios  
Públicos Domiciliarios

FECHA: 10 de MAYO de 2025

## 1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

### 1.1 Clasificación UNSPSC

Código Segmento	Segmento	Código Familia	Familia	Código Clase	Clase
81	Servicios informáticos	81112	Mantenimiento y soporte Hardware	811123006	Mantenimiento Impresoras

### 1.2 Identificación del Contrato a Celebrar

PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO

### 1.3 Información presupuestal

No. CDP	Saldo	Rubro
00083	10.000.000,00	2.1.2.02.01.003

## 2. ELEMENTOS DEL ESTUDIO

### 2.1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación

Los servicios públicos domiciliarios son considerados por parte del legislador colombiano como esenciales según lo establece el artículo 4° de la Ley 142 de 1994 el cual es claro y categórico en determinar su naturaleza jurídica en los siguientes términos:

*Artículo 4°. Servicios Públicos Esenciales. Para los efectos de la correcta aplicación del inciso primero del artículo 56 de la Constitución Política de Colombia, todos los servicios públicos, de que trata la presente Ley, se considerarán servicios públicos esenciales.*

De acuerdo con el artículo anterior, la contratación estatal tiene como fin, “la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines”. Al efecto, el legislador dispuso que las actuaciones contractuales de las entidades estatales deben supeditarse al cumplimiento de los principios de la contratación estatal; es por ellos que los servidores públicos por disposición legal están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la misma.

La empresa de Servicios Públicos de Támesis S.A.S E.S.P, es la encargada de prestar los servicios públicos domiciliarios de acuerdo, alcantarillado y aseo en el marco de la ley 142 de 1994 y sus decretos reglamentarios, en la

# ESTUDIOS PREVIOS



Municipio de Támesis  
Antioquia - Colombia



Empresa de Servicios  
Públicos Domiciliarios

zona urbana del municipio de Támesis, Antioquia. Si bien la proyección es que esta entidad pública logre asumir la prestación de los servicios públicos domiciliarios en las veredas y corregimientos de esta entidad territorial, es importante destacar que dicho propósito sólo se logra en la medida en que las comunidades organizadas que prestan los servicios en este tipo de comunidades, permitan una transición institucional hacia una nueva operación.

En concordancia con lo expuesto, el régimen contractual de las empresas oficiales que prestan servicios públicos domiciliarios es el correspondiente al de los particulares, dado que al ser un servicio público esencial lo importante es que el procedimiento para la contratación de bienes, obras o servicios sea realizado bajo un régimen jurídico que posibilite la satisfacción de las necesidades colectivas en materia de servicios públicos domiciliarios, máxime que uno de los principios que deben ser observados por parte de las entidades públicas que tienen bajo su responsabilidad este tipo de actuaciones públicas es el de continuidad.

Es por lo anterior, que la Empresa de Servicios Públicos debe de garantizar su normal funcionamiento, proveer el suministro oportuno de elementos de oficina, lo que obliga a la entidad a adoptar mecanismos internos con el fin de satisfacer estas necesidades, teniendo en cuenta que la fotocopiadora en la que se imprime la facturación y el trabajo diario de la oficina está presentado fallas, por lo tanto es necesario reemplazar las partes internas y hacer el debido mantenimiento, para garantizar el normal funcionamiento de las labores propias de la oficina de la ESPD de Támesis, tales como impresión de facturación, respaldo, contratos y demás documentos, para lo cual se hace necesario suscribir un contrato de prestación de servicio y suministro para que el equipo cumpla con las función que se requieren para dicho trabajo.

**2.2. OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE EQUIPO REMANUFACTURADO PARA IMPRESIÓN, ESCANEADO Y PROCESO DE COPIADO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE TÁMESIS S.A.S. E.S.P

### 2.3. Capacidad jurídica para la celebración del contrato.

La contratación que es impulsada a partir del presente trámite administrativo está regida por el régimen de contratación determinado en la Ley 142 de 1994 y los principios que rigen la función pública, la gestión fiscal y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011.

De esta manera, es claro que para la sociedad Empresas de Servicios Públicos de Támesis S.A.S E.S.P., el régimen legal aplicable corresponde al contenido en las disposiciones civiles y comerciales vigentes en cuanto a sus elementos sustanciales y procedimentales, y en cuanto a su fundamentación principalística, a lo establecido en el artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, situación jurídica que se extiende al contratista.

En ese orden de ideas, el contratista deberá acreditar las condiciones jurídicas de capacidad para contratar a que hace referencia el Código Civil, las cual se ve limitada por las causales de inhabilidad o incompatibilidad para participar en procesos de selección de contratistas, así como para celebrar contratos estatales y acreditar las condiciones de idoneidad.

### 2.4 Idoneidad para la ejecución del contrato.

# ESTUDIOS PREVIOS



Municipio de Támesis  
Antioquia - Colombia



Empresa de Servicios  
Públicos Domiciliarios

La persona natural o jurídica idónea para satisfacer la necesidad establecida en el presente análisis de necesidad, debe reunir las siguientes condiciones de capacidad e idoneidad para ejecutar el presente contrato:

## A. Experiencia requerida

### 1. Idoneidad para la ejecución del contrato.

La persona natural o jurídica idónea para satisfacer la necesidad establecida en el presente análisis de necesidad, debe reunir las siguientes condiciones de capacidad e idoneidad para ejecutar el presente contrato:

#### Idoneidad

La persona natural o jurídica idónea para satisfacer la necesidad establecida deberá tener experiencia en mantenimientos de escaneo e impresoras, o deberá tener dentro de su objeto social esta actividad relacionada con el objeto del contrato.

#### Experiencia específica

El proponente, persona natural, persona jurídica, consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, deberá acreditar la ejecución de UN (1) contrato celebrado con entidades públicas o privadas, y cuyo objeto contractual corresponda al servicio de suministro y mantenimiento de equipos de oficina y/o reparación de impresoras y/o fotocopadoras.

## 3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

### 3.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: EL (LA) CONTRATISTA se obliga especialmente a:

1. Apoyar en el servicio de mantenimiento de las impresoras de la ESPD.
2. Suministrar los elementos necesarios de la impresora que garantice su correcto funcionamiento
3. Tener disponibilidad para acompañar cualquiera de las actividades relacionadas con el objeto según se requiera.
4. Al ejecutar el servicio de mantenimiento y suministro de repuestos, deberá tenerse en cuenta los siguientes ítems:

Mantenimiento Ricoh MP C3003	\$ 180.000,00
Mantenimiento Ricoh MP4002	\$ 140.000,00
Cilindro MPC3003/C3004	\$ 160.000,00
Cuchilla MPC3003/C3004	\$ 55.000,00
Rodillo de carga MPC3003/C3004	\$ 245.000,00
Cuchilla de la bandeja de transferencia MPC3003/C3004	\$ 38.000,00
Revelador Magenta MPC3003/C3004	\$ 235.000,00
Revelador negro MPC3003/C3004	\$ 190.000,00

# ESTUDIOS PREVIOS



Municipio de Támesis  
Antioquia - Colombia



Empresa de Servicios  
Públicos Domiciliarios

Revelador amarillo MPC3003/C3004	\$ 245.000,00
Kit de gomas de arraste MPC3003/C3004	\$ 80.000,00
Barras lubricadoras MPC3003/C3004	\$ 155.000,00
Kit de gomas de arraste MP4002/4001/5002/5001	\$ 90.000,00
Cilindro MP4002/4001/5002/5001	\$ 135.000,00
Cuchilla MP4002/4001/5002/5001	\$ 30.000,00
Rodillo de carga MP4002/4001/5002/5001	\$ 110.000,00
Miller universal	\$ 20.000,00
[B8024361] GOMA DE RECOGEDORA ADF RICOH MP 4000 ORIGINAL	\$ 60.000,00
[A8592241] CAUCHO REVERSO CORCHO ADF RICOH MP 4000/4002 GENERICO	\$ 68.000,00
[D5412121] BANDA DE POLEA DE ARRASTRE DEL ADF RICOH MP 4000/4001/4002/5001/5002	\$ 16.000,00
WEB RICOH MP 3500/4000/5000 GENERICA	\$ 90.000,00
REVELADOR ORIGINAL PRORRATEADO 250GR	\$ 180.000,00
Cuchilla de la banda de transferencia MP4002/4001/5002/5001	\$ 20.000,00
Rodillo fusor MP4002/4001/5002/5001	\$ 48.000,00
Unas fusoras MP4002/4001/5002/5001	\$ 25.000,00
Termistor MP4002/4001/5002/5001	\$ 110.000,00
Balneras rodillo fusor MP4002/4001/5002/5001	\$ 65.000,00
	+ IVA

## 3.2. OBLIGACIONES GENERALES.

Dentro del marco del objeto del presente contrato, el (la) contratista seleccionado (a) estará obligado (a) a ejecutar las siguientes actividades de carácter general:

- . Diligenciar los formatos dispuestos por esta entidad pública para el desarrollo de actividades de notificaciones, comunicaciones, pagos, requerimientos u otras actividades contractuales.
- . Acreditar su afiliación en calidad de contribuyente al Sistema Integral de Seguridad Social y encontrarse al día en los respectivos pagos.
- . Ejecutar el contrato de buena fe, evitando la configuración de situaciones que impliquen retardos en el cumplimiento de las prestaciones contractuales
- . Para efectos del pago que se cause con ocasión de la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar la siguiente información:

*. Informe de ejecución del contrato en el cual se detalle el estado de cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas. Si el contratista lo desea, podrá utilizar el formato dispuesto por esta entidad pública.*

# ESTUDIOS PREVIOS



Municipio de Támesis  
Antioquia - Colombia



Empresa de Servicios  
Públicos Domiciliarios

- . Copia de la planilla de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en la cual se detalle cada uno de los elementos que conforman a Sistema de Seguridad Social Integral
- . Informe de actividades del periodo o factura de bienes entregados en el marco de la ejecución contractual sobre el cual se presentará la solicitud de pago.
- . Cuenta de cobro, factura o documento equivalente según el régimen tributario al cual pertenezca el contratista.

### 3.3. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato, previa disponibilidad del PAC.
2. Realizar la supervisión del contrato.
3. Suministrar al CONTRATISTA la información, documentación y demás elementos necesarios para el cabal cumplimiento del contrato, así como facilitarle las condiciones que le permitan cumplirlo en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad
4. Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y condiciones convenidas.

### 4 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

El Manual de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos Támesis S.A. E.S.P., regula en el artículo 25 las modalidades de contratación directa en o sin consideración a la cuantía en los siguientes términos:

**ARTÍCULO 25.- CONTRATACIÓN DIRECTA:** *la Empresa adelantará la selección de contratistas por Contratación Directa cuando la cuantía del proceso de selección sea igual o inferior a 200 S.M.L.M.V. o sin consideración de la cuantía en los eventos relacionados en el presente manual para lo cual se deberá surtir el siguiente procedimiento.*  
(...)

Tratándose de la prestación del servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de los componentes relacionados con las reparaciones de los sistemas internos y externos para las impresoras de la ESPD, por un valor que no superar los 200 S.M. L. M. V es claro entonces que la presente contratación debe ser impulsada de acuerdo con el procedimiento simplificado establecido en el Manual de contratación de la entidad.

### 5 PLAZO

El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de SEIS MESES (06 MESES) contados a partir de la fecha de inicio establecida en la plataforma SECOP II (acta de inicio) o hasta agotar el monto del presupuesto oficial, en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal.

### 6 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO:

# ESTUDIOS PREVIOS



Municipio de Támesis  
Antioquia - Colombia



Empresa de Servicios  
Públicos Domiciliarios

El valor estimado que soporta el presente estudio previo es de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000) IVA INCLUIDO**, y que está respaldado presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número. 00083 del 2025.

## 7 FORMA DE PAGO

La entidad Contratante pagará al Contratista el valor del contrato en pagos parciales previa entrega de los suministros o entregables previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por EL (LA) CONTRATISTA Y SE AUTORIZARÁ el pago de acuerdo al informe de auditoría y/o supervisión, donde se detallan las actividades, obligaciones, tareas o productos realizados, desarrollados o entregados durante el periodo a pagar y de acuerdo al plazo establecido en el contrato. En todo caso se pagará de acuerdo a la ejecución.

Para realizar cualquier pago por concepto de ejecución de contratos o convenios deberá acreditarse que exista la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los cinco (5) días previstos por la Entidad Contratante siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El Contratante pagará los gastos de desplazamiento del CONTRATISTA, cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al domicilio contractual acordado por las partes.

**PARÁGRAFO 1:** En el valor pactado en esta cláusula se entienden incluidos los costos de operación y los factores multiplicadores y, en general, los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato.

**PARÁGRAFO 2:** LA EMPRESA pagará las sumas a que se refiere esta cláusula, previo el cumplimiento de los requisitos convenidos en este contrato.

**PARÁGRAFO 3.** Los anteriores valores no incluyen deducciones por concepto de impuestos, tasas o contribuciones a las cuales haya lugar. Este tipo de deducciones serán descontadas por la tesorería de la ESPD.

## 8 ESTUDIO DEL SECTOR

Dando cumplimiento al estudio del sector que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector expedida por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente en los Procesos de Contratación Directa, donde indican que el análisis del sector depende del objeto del contrato y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar dicho objeto.

Quien suscribe los presentes estudios previos, tuvo en cuenta el objeto del contrato, particularmente las condiciones del mismo, como los plazos y formas de entrega y de pago; lo cual permitió sustentar la decisión de hacer una contratación directa, desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

# ESTUDIOS PREVIOS



Municipio de Támesis  
Antioquia - Colombia



Empresa de Servicios  
Públicos Domiciliarios

De la misma forma se aprecia por el comité técnico que los elementos o servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su entrega en el plazo establecido en los presentes estudios.

Para la estimación económica del contrato se tuvo en cuenta el valor con relación al histórico de contrataciones cuyos objetos son similares a la presente contratación.

Demanda anterior del servicio o bien a contratar:

CONTRATO N°	OBJETO	VALOR	FORMA DE PAGO	PLAZO
ESPD-PS-034-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE EQUIPO REMANUFACTURADO PARA IMPRESIÓN, ESCANEADO Y PROCESO DE COPIADO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE TÁMESIS S.A.S. E.S.P	\$ 2.379.200	Periodos días o proporcional al plazo ejecutado.	08 días
ESPD-PS No. 012-2021	SUMINISTRO DE EQUIPO REMANUFACTURADO PARA IMPRESIÓN, ESCANEADO Y PROCESO DE COPIADO	\$4'500.000	Periodos días o proporcional al plazo ejecutado.	08 días

## 9 ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con los artículos 3° y 4° de la ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1) el análisis de los riesgos que representa para el cumplimiento del objeto del contrato contenido en estos estudios previos, son los siguientes:

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Respuesta por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se comienza	Fecha estimada en que se completa	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?



# ESTUDIOS PREVIOS



Municipio de Tamesis  
Antioquia - Colombia

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios

3	Especifico	Externo	Contratación	Operacional	No legalización del contrato (entrega de pólizas y demás documentos solicitados)	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto contractual, incumplimientos de obligaciones legales	2 Improbable	5 Catastrófico	7	7	Contratante	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada.	1 Raro	2 Menor	3	3	Si	Contratante y Contratista	Durante la legalización del contrato	En la suscripción del contrato	Monitoreo por parte del contratante y el contratista previo a la legalización	Durante la etapa de contratación
4	General	Externo-Interno	Ejecución	Operacional	Demora en el cumplimiento de las actividades contractuales	Retrasos en la ejecución contractual, no obtención del objeto contractual, incumplimiento de los propósitos y metas del contrato.	2 Improbable	2 Menor	4	4	Contratante y Contratista	Revisión mensual por parte del contratista y del contratante de las actividades contractuales.	1 Raro	2 Menor	3	3	Si	Contratante y Contratista	Durante la ejecución contractual	Al momento del término del contrato	Revisión constante por parte del supervisor del contrato	Mensual
5	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en la normativa vigente	Retrasos en la ejecución contractual	2 Improbable	2 Menor	4	4	Entidad Estatal y Contratista	Verificación de las partes contractuales de los cambios normativos que puedan afectar la ejecución contractual	1 Raro	1 Insignificante	1	1	Si	Entidad Estatal y Contratista	Desde el inicio de la planeación contractual hasta su terminación.	Al momento del término del contrato	Revisión constante por las partes	Permanente

# ESTUDIOS PREVIOS



Municipio de Tamesis  
Antioquia - Colombia

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios

6	General	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Siniestros generados por la naturaleza. Tales como Lluvias, inundaciones u otros que impidan la normal ejecución del contrato, y la consecución del objeto en los plazos pactados.	El no cumplimiento o retraso de las actividades contractuales	3 Posible	3 Moderado	6	6	Entidad Estatal y Contratista	Realización de acciones que mitiguen el impacto en eventos previsibles de desastres naturales	2 Improbable	2 Menor	4	4	No	Entidad Estatal y Contratista	Durante la ejecución contractual	Al momento del término del contrato	Revisión constante de las partes contractuales de los hechos previsibles	Permanente
7	Específico	Externo	Ejecución	Social o político	Orden público. Este riesgo se presenta cuando por acto de la ciudadanía u otras circunstancias de orden público ajenas a la voluntad de las partes, no permiten el cumplimiento del objeto contractual en la forma y plazos convenidos	El no cumplimiento o retraso de las actividades contractuales	2 Improbable	3 Moderado	5	5	Entidad Estatal y Contratista	Realización de acciones que mitiguen el impacto en eventos previsibles de alteración del orden público	1 Raro	2 Menor	3	3	Si	Entidad Estatal y Contratista	Durante la ejecución contractual	Al momento del término del contrato	Revisión constante de las partes contractuales de los hechos previsibles	Permanente

## Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

## Impacto de Riesgo

	Calificación Cualitativa	Calificación Monetaria

# ESTUDIOS PREVIOS



Municipio de Támesis  
Antioquia - Colombia



Empresa de Servicios  
Públicos Domiciliarios

<b>1 Insignificante</b>	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato
<b>2 Menor</b>	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato
<b>3 Moderado</b>	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)
<b>4 Mayor</b>	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%)
<b>5 Catastrófico</b>	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)

## Categoría del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

## 10 ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL

De acuerdo al artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en dicho Decreto no es obligatoria. Teniendo en cuenta el objeto, la cuantía, la forma de pago y los riesgos anualizados en el ítem anterior, que no ve necesaria la exigencia de garantías, adicionalmente teniendo en cuenta que se realizará supervisión directa del contrato por parte de la misma entidad y el pago de honorarios será mes vencido.

## 11 ACUERDO COMERCIAL APLICABLE A LA PRESENTE CONTRATACIÓN

La contratación que es impulsada a partir de este análisis y necesidad, conveniencia y oportunidad, no está cobijada por acuerdos comerciales.

## 12 ANEXOS

El presente estudio previo es sustentado en los siguientes anexos:

- Certificado de disponibilidad presupuestal a que hace referencia en el este estudio previo.

# ESTUDIOS PREVIOS



**Municipio de Támesis**  
Antioquia - Colombia



Empresa de Servicios  
Públicos Domiciliarios

- Histórico de años.
- Documentos que acrediten la capacidad del contratista.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR MEDIO DE LA PLATAFORMA SECOP II

**VALERIA CASTAÑO ARBOLEDA**  
Gerente ESPD

Elaboró:	Leidy Anaya Mendoza- Apoyo Jurídico	10/05/2025
Revisó:	Alejandra Ospina - Asesora Jurídica	10/05/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.		